

NORMAS DE LOS CIRCUITOS Y ACTIVIDADES

- 1 Los usuarios están obligados a comunicar cualquier lesión o anomalía que pueda afectar a su integridad física o la correcta progresión por los circuitos y actividades (vértigo, lesiones, problemas cardiacos, asma, sordera, ceguera, lesiones traumatológicas...)
- 2 Obligatorio el EPI (Equipo de protección individual) en el uso de las instalaciones, que el usuario debe conservar puesto durante todo el recorrido sin prestarlo a nadie ni manipularlo sin supervisión de un monitor. Está prohibido terminantemente el uso de cualquier tipo de EPI ajeno a la instalación.
- 3 Obligatorio realizar el cursillo de introducción en la zona de entrenamiento con los monitores antes de acceder al circuito y seguir las indicaciones del monitor en todo momento.
- 4 En caso de emergencia o de no poder continuar cualquiera de los circuitos por cansancio o cualquier otro motivo, el cliente deberá permanecer asegurado a la línea de seguridad y avisará a un monitor de Jumpland Aventura para que éste proceda a bajarlo.
- 5 Seguir siempre las normas específicas reflejadas en cada circuito, respetar las normas de seguridad, los horarios y turnos establecidos.
- 6 La empresa se reserva el derecho a interrumpir el desarrollo de las actividades.
- 7 Se requiere ropa cómoda y calzado cerrado, y el pelo largo siempre recogido.
- 8 Asegurarse con el mosquetón a los sistemas de seguridad.
- 9 No sobrepasar los límites de seguridad.
- 10 Sólo una persona por puente.
- 11 No obstaculizar el paso.
- 12 No está permitido el paso con materiales cortantes o inflamables.
- 13 Prohibido permanecer en las zonas del circuito bajo los puentes.
- 14 En las plataformas recomendable 3 personas, máximo 5.



NORMAS DE LOS CIRCUITOS Y ACTIVIDADES

15 Limitaciones por edad, estatura y peso en los circuitos aventura:

- **En todos los circuitos**, si la estatura del usuario es inferior a 1,15m es necesario que vaya acompañado de un adulto de más de 1,55m.
- **Mini Jump**: Edad: a partir de 5 años. Altura: entre 1,15 m y 1,65 m. Peso máximo: 105 Kg
- **Súper Jump**: Edad: a partir de 10 años. Altura: de 1,45 m a 1,95 m. Peso máximo: 100 Kg
- **Big Jump**: Edad: a partir de 8 años. Altura: de 1,35 m a 1,95 m. Peso máximo: 100 Kg

16 Normativa **Rocódromos y Tirolina Mega Jump**

- 2 personas máximo en el rocódromo de 2 vías y 12m
- 7 personas máximo en el boulder indoor
- Recomendado 2 máximo 5 personas en la plataforma
- Engánchate a la línea de seguridad con el mosquetón
- Engánchate a las 2 cables de la tirolina para tirarte
- Prohibido terminantemente tirarte de un solo cable
- Antes de subir engánchate al anticadas
- Solo uno tirándose por la tirolina
- No tocar los cables con la mano en el descenso
- No tirarte por la tirolina sin el consentimiento del monitor